

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Urge legislar contra venta de solventes a menores, exhorta Beatriz Olivares

45.5% de adolescentes de 12 a 14 años manifestó usarlo

El consumo de sustancias inhalantes es alto entre los adolescentes de 12 a 14 años, ya que el 45.5 por ciento de ellos manifestó usarla, según datos de la Encuesta Nacional de Adicciones, citadas por Beatriz Olivares, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Ante esta situación, la asambleísta perredista exhortó a las secretarías de Salud, de Desarrollo Económico, de Seguridad Pública y Educación, así como a las 16 delegaciones de la Ciudad de México para que convoquen a mesas de trabajo, a fin de elaborar una iniciativa de ley viable para todos los sectores, con la finalidad de prohibir y sancionar de manera efectiva la venta a personas menores de edad de solventes inhalables.

En un comunicado, la legisladora explicó que las sustancias inhalantes representan el 40.4 por ciento usadas algunas vez; comentó que de acuerdo con esa encuesta el nivel de uso más frecuente de esta sustancia es alto (20 días o más en el último mes) en el 34.3 por ciento de los casos; el nombre genérico y popular más mencionado es el activo (73.1 por ciento).

Sostuvo que muchas personas reportan una fuerte necesidad de seguir con el uso de inhalantes, especialmente si han abusado de ellos por períodos prolongados durante muchos días.

La legisladora resaltó que en los Centros de Integración Juvenil se tienen informes de que acudieron a atención aproximadamente 25 mil 665 personas en 2009. Las

principales sustancias que motivaron la demanda de tratamiento fueron alcohol (19.9 por ciento), cocaína (12.5 por ciento), marihuana (15.6 por ciento) e inhalables (14.1 por ciento).

La legisladora advirtió que el abuso prolongado de inhalantes puede causar el uso compulsivo y llevar a síntomas leves del síndrome de abstinencia, si se les deja de usar repentinamente.

Citó un estudio reciente que comparó a 43 mil adultos con problemas de abuso de drogas. Este estudio sugiere que, en promedio, las personas que usaban inhalantes comenzaron a consumir cigarrillos, alcohol y otras drogas a edades más tempranas y ade-

más tenían una mayor prevalencia de por vida de tener trastornos por consumo de sustancias adictivas, incluyendo el abuso de medicamentos de prescripción, en comparación con las personas que abusan de sustancias, pero que no tienen un historial de uso de inhalantes.

La legisladora precisó que las adicciones en adolescentes constituyen un problema de salud pública muy importante, ya que los riesgos y daños asociados a adicciones en adolescentes varían para cada sustancia y son sumamente peligrosos; por esto, es necesario tener en cuenta las variables personales como el grado de su motivación, conocimiento o expe-

riencia del uso de adicciones en adolescentes, y las propiedades específicas de adicciones en adolescentes así como la influencia de los elementos adulterantes.

Dijo que lo que hace que las adicciones en

adolescentes sean nocivas “es que se vuelve en contra de uno mismo y de los demás. Al principio de las adicciones en adolescentes se obtiene cierta gratificación aparente, igual que con un hábito. Pero pronto su conducta empieza a tener consecuencias negativas en su vida”

Enfatizó que las conductas adictivas en adolescentes producen placer, alivio y otras

compensaciones a corto plazo, pero provocan dolor, desastre, desolación y multitud de problemas a medio plazo.

Informó que aunque las sustancias químicas encontradas en los inhalantes pueden producir diversos efectos farmacológicos, la mayoría de los inhalantes producen una euforia rápida que se parece a la intoxicación alcohólica, con una excitación inicial, seguida por somnolencia, desinhibición, aturdimiento y



agitación. Si se inhala una cantidad suficiente, casi todos los disolventes y gases producen anestesia (pérdida de sensibilidad) y pueden llegar a inducir un estado de inconsciencia.



Urgen legislar contra venta de solventes a menores

POR LILLIAN REYES RANGEL

La asambleísta Beatriz Olivas impulsa una propuesta para exhortar a las secretarías de Desarrollo Económico, de Salud, Seguridad Pública y de Educación, así como a las 16 delegaciones de la Ciudad de México para que realicen mesas de trabajo para elaborar una iniciativa de ley viable para todos los sectores, con el objeto de prohibir y sancionar de manera efectiva la venta

a personas menores de edad de solventes inhalables.

La legisladora argumentó que las sustancias inhalables representan el 40.4 por ciento de las drogas utilizadas algunas vez por adolescentes que van de los 12 a 14 años de edad de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 (ENA).

Agregó que muchas personas reportan una fuerte necesidad de continuar utilizando inhalantes, especialmente si los han abusado por periodos prolongados.

Destacó que en los Centros de Integración Juvenil se tienen informes de que acudieron a atención aproximadamente 25 mil 665 personas en 2009 y las principales sustancias que motivaron la demanda de tratamiento fueron alcohol (19.9 por ciento), cocaína (12.5 por ciento), marihuana (15.6 por ciento) e inhalables (14.1 por ciento).

Afirmó que el abuso prolongado de inhalantes puede causar el uso compulsivo y llevar a síntomas leves del síndrome de abstinencia, si se les deja de usar repentinamente.

Llama diputada aumentar penas de cárcel a acosadores

POR CIMACNOTICIAS

La Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) prepara una iniciativa de reforma al Código Penal capitano en materia de acoso sexual en espacios públicos, a fin de

incrementar las penas contra los agresores, informó la diputada local Nury Delia Ruiz Ovando.

En entrevista con Cimacnoticias, la legisladora por Movimiento Ciudadano (MC), quien además preside la comisión, condenó el acoso y otras formas de violencia sexual contra las mujeres en el transporte y los espacios públicos.

Ruiz Ovando se dijo a favor de la "Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y espacio público", lanzada el pasado 25 de mayo por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, pero aclaró que es insuficiente pues

aunque se implementen medidas en el Metro, sigue sin haber acciones para concientizar a los hombres sobre la erradicación de este delito, y advertir que ellas al denunciar enfrentan violencia institucional.

A fin de erradicar esos obstáculos, la diputada aseguró que desde abril pasado trabaja en conjunto con grupos civiles una iniciativa para reformar el Código Penal del DF en materia de acoso sexual. Si bien señaló que la propuesta no está terminada, y que además se discute con el Instituto de las Mujeres local, su postura como presidenta de la comisión es la de aumentar las penas a más de cinco años de cárcel.

MH busca acuerdo para reubicar antro

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, afirmó que buscará cerrar, por la conciliación, un club privado que opera en una zona principalmente habitacional, en la colonia Polanco.

Aunque el establecimiento opera al interior de una plaza comercial ubicada en Homero 1500, las inmediaciones están conformadas por

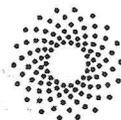
condominios, casas y una escuela, lo que ha provocado numerosas quejas vecinales por ruido, caos vial, entre otros factores, explicó.

“Que por el lado de la conciliación le pidamos al empresario salir de ese lugar, aunque hoy tiene el uso de suelo de club privado, pero los vecinos no lo quieren, es una zona habitacional, lo hemos estado clausurando, pagan su multa y así vamos a estar, lo más conveniente es que este antro o club se reubique”, dijo la funcionaria.

La reubicación implicaría que los empresarios del antro rescindan un contrato de renta por 10 años del espacio que ocupan, lo cual generaría una penalización, pero la delegada comentó que buscaría que el dueño no la cobre.

En una transmisión de Periscope junto con la diputada del PAN, Margarita Martínez Fisher, agregó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda no debió dar el uso de suelo en esta parte de la colonia.

Martínez Fisher dijo que ha recibido numerosas quejas de este sitio, debido a que el inmueble abrió ahora con otra razón social. ●



Cobra cuotas a viene-viene en Coyoacán

Coopta PRD a franeleros

**Acusan son forzados
a asistir a actos
del sol azteca
a cambio del espacio**

REFORMA / STAFF

Los franeleros que operan en el Centro de Coyoacán cuentan con el respaldo del PRD en la demarcación.

Todos portan un gafete amarillo con un sello del PRD y una firma, sin embargo, carece del nombre de alguna autoridad o funcionario público como responsable de expedir el documento.

La acreditación cuenta con la leyenda "Unión de trabajadores no asalariados de Coyoacán Vida Digna", el nombre del franelero, copia de su credencial de elector y las calles donde tiene permitido cobrar por estacionarse.

Pero, para poder regentar el espacio público, deben de apoyar al sol azteca en campañas, marchas y otras actividades políticas.

Franeleros consultados

por REFORMA aseguraron que el gafete les fue otorgado desde la Administración pasada, a cargo de Mauricio Toledo, el cual es renovado anualmente, así como que deben pagar una cuota semanal a la Delegación.

Asimismo, manifestaron, deben de apoyar al Jefe Delegacional Agustín Maldonado en sus actos públicos y durante las campañas políticas.

"Viene la gente de la Delegación, de Vía Pública, a recoger el dinero, hay veces que nos piden 100 o 200 pesos por semana.

"Además, debemos de ir a un mitin o manifestación, tenemos que llevar a nuestras familias y, en ocasiones, nos agarran para ir a golpear a otros grupos políticos", aseguró un franelero, identificado como Jorge.

Otros viene-viene aseguraron a este diario que el documento les fue entregado por el director de Participación Ciudadana delegacional, Armando Jiménez.

Uno de los reporteros de

REFORMA acudió a la calle de Vallarta a acomodar automóviles, quien de inmediato fue increpado por un grupo de franeleros que le dieron las instrucciones para poder trabajar en la zona.

Para ello, explicaron, se debe tramitar el gafete en las oficinas delegacionales, el cual se obtiene con la copia de la credencial de elector y comprobante de domicilio.

"Si quieres el gafete no te cobran nada, pero es como si le vendieras tu alma al diablo, porque hay que estar en los actos de campaña y a veces los policías te llevan remitido al juzgado cívico, ahí no hay problema, le hablamos a la gente del Delegado y ellos se encargan de pagar la multa", dijo un viene-viene, quien se identificó como Juan.

Adicionalmente hay un grupo de cuidacoche que fueron empadronados por la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, quienes portan de maera visible un gafete blanco con los logotipos de la dependencia.

Por falta de recursos, Sacmex perfora sólo 8 pozos de recarga acuífera al año

■ El organismo informa a la Asamblea que tiene detectados 300 sitios factibles para excavar

■ La sobreexplotación de los mantos provoca el hundimiento de la ciudad, alertan diputados

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) informó a la Asamblea Legislativa (ALDF) que tiene registrados 300 sitios que son factibles para la construcción de pozos de absorción de aguas pluviales para la recarga del acuífero; sin embargo, ante su limitación de recursos sólo se han construido 93 en los pasados 11 años.

El órgano legislativo pidió a la dependencia un informe sobre la factibilidad de llevar a cabo un programa de construcción de pozos de absorción al advertir que la demanda de agua de la población y la sobreexplotación del acuífero exigen mayor infraestructura que soporte la exigencia del recurso.

El titular del órgano desconcentrado, Ramón Aguirre Díaz, explicó que durante 2002 y 2003 realizó un estudio en el sur de la ciudad para localizar los sitios factibles para construir pozos en las principales zonas de recarga natural dentro de las delegaciones Tlalpan, Álvaro Obregón, Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, donde las condiciones geológicas del subsuelo permite la infiltración de caudales importantes de agua para recargar el acuífero.

El estudio permitió ubicar 300 puntos y en 2014 comenzó un programa para construirlos, el cual a la fecha continúa desarrollándose a partir de la suficiencia presupuestal de la dependencia, pero sólo se han construido 93 pozos, un prome-

dio de ocho por año.

El funcionario reconoció la necesidad de aplicar un programa intensivo de infiltración pluvial con un mayor número de pozos a fin de que los beneficios de recuperación del acuífero se observen en el mediano plazo.

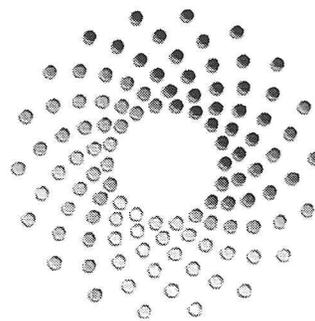
A partir de estos 207 puntos factibles para la perforación de pozos, consideró viable un plan integral a ocho años, de 2017 a 2024, en los que "sería factible perforar en promedio 26 pozos de absorción por año con una inversión promedio anual de 65 millones de pesos, recursos que en específico deben ser consi-

derados adicionales al programa operativo anual de este órgano desconcentrado".

El exhorto que la ALDF dirigió al Sacmex advierte de

otras implicaciones de la sobreexplotación del acuífero, como el hundimiento de la ciudad, que se refleja en estructuras arquitectónicas emblemáticas, como la Catedral Metropolitana que se ha hundido 12.5 metros y donde debieron invertirse 300 millones de pesos para contrarrestar dicho efecto. Se calcula que el Palacio Nacional y la plancha del Zócalo se hundan un promedio de 2.5 centímetros por año.

Indicó que se han extraído 437.7 millones de metros cúbicos de agua, a razón de 1.2 millones por día, mediante la operación de 542 pozos profundos en las 16 delegaciones y advirtió que sellar el suelo con concreto o asfalto en la zona urbana impide la absorción de lluvia y llegue a los mantos freáticos, mientras que el sistema de drenaje capta el agua pluvial mezclándola con líquido residual, contaminándola con lo cual no puede ser utilizada.



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 19-JUN-2016

Página _____

Sección _____

ALDF Y MANCERA
ABOGAN POR LA IP EN LA
LEY 3DE3

POR DIEGO GÓMEZ

Ciudad de México.- Los poderes Ejecutivo y Legislativo en la de la capital de México, se pronunciaron por dar marcha atrás a la inclusión al sector privado en la Ley 3de3 como lo estableció el Senado.

El jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, aseguró que la

medida adoptada por el Congreso de la Unión en las reformas anticorrupción podrían ahuyentar la inversión en la capital del país.

“La ley 3de3 es para los servidores públicos, es para que nosotros transparentemos los recursos, no para llamar a la iniciativa privada”, reprochó Mancera en su discurso oficial de la inauguración de la delegación Gustavo A. Madero.

El jefe de Gobierno dijo que a los empresarios deben llamarlos a la colaboración.

“No se debe llevar esta iniciativa a donde no es su origen ni su destino”, aseveró.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pidió a Enrique Peña Nieto ejercer su derecho de veto.

“Pareciera más una estrategia de obstaculizar la aplicación de la ley y no ayuda a combatir la corrupción, sólo provocará inconformidades legales y afectará la inversión”, añadió Luna.

MANCERA ENCIENDE POLÉMICA RUMBO 2018 AL INTERIOR DEL PRD

POR REDACCIÓN | CAPITAL CDMX

Ciudad de México.- Al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ha avivado la fiebre por la candidatura presidencial que disputa el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

Luego de advertir que está firme su aspiración a la candidatura presidencial del PRD, líderes del PRD han fijado una postura en torno a la elección de 2018.

Jesús Ortega, líder de la corriente del PRD Nueva Izquierda, afirmó en entrevista con El Universal, que el Mancera debe definirse y formar parte del partido.

Lo anterior, pese a que el jefe de Gobierno en 2012 fue apoyado por Nueva Izquierda para ser candidato externo.

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, quien también se ha anotado como candidato a la Presidencia, siguió el camino de Ortega y conminó a Mancera a ser parte de sus filas, pues afirmó que la indefinición no ayuda.

Desde que asumió el poder en la capital del país, Mancera ha reiterado que no está en sus planes afiliarse al PRD.

La postura de Los Chuchos tuvo respuesta en la CdMx por parte del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna.

“Mancera es nuestro mejor candidato a la Presidencia y siempre ha habido respeto a su desafío de no afiliarse al PRD”, dijo Luna, uno de los liderazgos del partido en la capital del país.

Otro perredista que ha dado su espaldarazo al jefe de Gobierno ha sido el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, quien no ve el tema de la afiliación al partido como algo relevante.

www.capital-cdmx.org

Ciudad de México.- A partir de hoy está vigente el sistema penal acusatorio, aprobado por el Congreso de la Unión hace ocho años.

A las 00:00 horas de hoy, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar, dio el martillaz en el Altar a la Patria, y aseguró que "era un secreto a voces o gritos desesperados que el sistema penal se había quedado rezagado".

Sin embargo, el presidente Enrique Peña Nieto confió en que se terminará la impunidad.

El jefe de Gobierno de la CdMx, Miguel Ángel Mancera, prometió un sistema penal sin corrupción y "verdaderamente útil a la ciudadanía"

Con euforia, los representantes de los Poderes de la nación aseguraron que existen grandes retos, pero serán alcanzados con la nueva justicia penal y el respeto a los derechos humanos.

Agentes de seguridad

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, 213 agentes de seguridad procesal se declararon listos para iniciar funciones de traslado y custodia de imputados.

El Sistema Penitenciario de la ciudad de México precisó que los agentes forman parte de la Policía Bancaria Industrial y recibieron capacitación para cumplir con el encargo en las salas de oralidad.

Se espera que para agosto de este año, fecha en la cual se tiene programado funcionen la totalidad de Salas de Juicio Oral anexas a los Centros de Reclusión de la Ciudad de México, se cuente con 703 agentes de seguridad procesal.

En el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se habilitó un espacio como centro de detención y custodia temporal del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se trata de un centro de tránsito únicamente para atender duplicidad de término constitucional y horas inhábiles del Tribunal Superior de Justicia.

Las personas detenidas podrán pernoctar y permanecer el tiempo necesario hasta que llegue la hora de su audiencia de control de detención. Los uniformados acreditaron buena condición física, conocimientos en traslado y técnicas de conducción de internos, revisiones, uso de fuerza, tolete (RP-24) y candado de manos.

También maniobras de ascenso y descenso de vehículos y métodos para repeler agresiones. Este personal se encargará del tránsito y custodia de los imputados al interior de las salas de justicia.

Para realizar sus funciones la Dirección Ejecutiva de Seguridad Procesal, cuenta con cinco Jefaturas de Unidad Departamental y 18 operadores en la administrativa, encargados de atender la intercomunicación con el Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia de la CdMx.